Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dioc guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades v Escuelas Técnicas Superiores. Juan de Sande Simón.

cas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

24099

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenaci.n Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Pro-fesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Política Económica de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Po-

de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Política Económica de la Emoresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 29 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), se publicó la lista provisio, nal de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas omisiones o errores materiales madecidas en la redacción. das, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional por el señor Ontiveros que fue omitido en la misma,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Política Económica de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), incluyendo entre los admitidos al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada y que había sido omitido en la lista provisional. la lista provisional.

Ontiveros Baeza, Emilio (DNI 5.600.748).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial

contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

24100

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria la Dirección General de Ordenación Universitària y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplinc de «Geometría V (Diferencial)» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado (Boletín Ofi-

Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría V (Diferencial)» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 7 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecións en la redacción bidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lis-

ta provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geometría V (Diferencial)» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 7 de julio último (*Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto), incluyendo en la misma a la siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Contreras Caballero, Lucía (DNI 75.056.249).

Quedan excluidos definitivamente los siguientes aspirantes:

Reyes Rodríguez, Andrés (DNI 17.181.582). Rodes Usan, Alvaro Angel (DNI 73.063.278).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial del 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

24101

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provi-sional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisio-nal de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones con-vocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indicar. indican:

«Tecnología de la Información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Resolución de 21 de mayo de 1881 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Don Luis Angel Gutiérrez-Vierna Espada (DNI 13.668.419). Don Tomás Gómez de Armijo (DNI 283.012).

Don José Antonio Martin Aguado (DNI 1.322.231). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decrero 707/1979, de 5 de

Don Angel Faus Belau (DNI 19.236.592). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Juan José García-Noblejas y Liniers (DNI 630.076). Por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

«Derecho Canónico», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna y Cádiz (Jerez). Convocado por Ordenes de 11 de junio y 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 y 24 de julio).

Admitidos para todas las Universidades

Don Santiago Panizo Orallo (DNI 10.098.389).
Don Ivan Carlos Iban Pérez (DNI 1.481.082).
Don Antonio Reina Bernáldez (DNI 10.943.734).
Don Antonio Molina Meliá (DNI 19.120.905).
Don Jaime Pérez-Llantada y Gutiérrez (DNI 16.908.306).
Don Carlos Larrainzar González (DNI 72.648.795).
Don Carlos Seco Caro (DNI 27.539.502). Don Juan Fornés de la Rosa (DNI 28.927.433). Don Eduardo Molano Gragera (DNI 8.637.480). Don Fernando González González (DNI 9.602.578).

Excluidos para todas las Universidades

Don Félix López Zarzuelo (DNI 12.063.726). Por no compro-

Don Félix López Zarzuelo (DNI 12.063.726). Por no comprometerse a cumpiúr, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don José Angel Fernández Arruty (DNI 35.128.705). Por no acompañar recibos por un importe de 650 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, y no enviar asimismo el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Luís Vicente Cantín (DNI 17.772.071. Por no acompañar recibos por un importe de 650 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen y no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abrill.

Don Eduardo Bajet y Royo (DNI 36.949.988). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Salvador Gómez de Arteche y Catalina (DNI 36.995.270). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Doño Concerción Alvarez Managando Baldar (decumentario).

de 5 de abril.

Doña Concepción Alvarez Manzaneda Roldán (documento nacional de identidad 23.616.169) Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Manuel Rozados Taboada (DNI 7.595.439). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de

abril.

Excluidos para la Universidad de Cádiz

Doña Sara Acuña Gurirola (DNI 31.149.577). Por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Joaquín Martínez Valls (DNI 21.896.915). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de

«Derecho Internacional Público», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Extremadura y Málaga. Convocado por Orden de 10 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Admitidos

Don Alejandro J. Rodríguez Carrión (DNI 24.708.270).
Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias (DNI 71.588.856).
Don Vicente Blanco Gaspar 'DNI 13.005.635).
Don Gregorio Garzón Clariana (DNI 37.618.416).
Doña Maria Luisa Espada Ramos (DNI 23.575.801).
Don Fernando M. Mariño Menéndez (DNI 46.201.744).
Don José Manuel Peláez Marón (DNI 28.062.163.
Don José Juste Ruiz (DNI 19.478.708).
Don Alberto Herrero de la Fuente (DNI 12.145.120).
Don Maximiliano Bernad y Alvarez de Eulate (documento nacional de identidad 17.101.696).
Don Leandro Rubio García (DNI 17.786.395).

Don Leandro Rubio García (DNI 17.786.395).

Excluidos

Don José Antonio Corriente Córdoba (DNI 19.255.475). Por no acompañar recibos por un importe de 650 pesetas, que compren-den los derechos de formación de expediente y de examen, cer-tificación acreditativa de la función docente o investigadora y

cilicación acreditativa de la función docente o investigadora y el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de Convocatoria.

Don Eduardo Vilariño Pintos (DNI 33.141.102). Por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Pérez Montero (DNI 10.284.663). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Didáctica», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Laguna. Convocado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Don Emilio López-Barajas Zayas (DNI 25.857.873). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de

abril.

Don Vicente Benedito Antolí. Por no acompañar recibos por un importe de 650 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, certificación acreditativa de la función docente o investigadora, no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y no decir el número del documento nacional de identidad, según exige la Orden de conventor.

número del documento nacional de identidad, según exige la Orden de convocatoria.

Doña Amparo Martínez Sánchez (DNI 29.931.882). Por no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora, el trabajo científico escrito expresamente para la oposición y no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Adalberto Ferrández Arenaz (DNI 18.152.667). Por no ecompañar certificación acreditativa de la función docento.

Don Adalberto Ferrandez Arenaz (DNI 18.152.567). Por no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora, el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, recibos por un importe de 650 pesetas que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen y enviar la instancia fuera del plazo, según exige la Orden de convocatoria.

Admitido

Don Angel Ignacio Pérez Gómez (DNI 7.769.093).

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D.

(Orden ministerial de 16 de marzo de 1981).—El Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

24102

RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Tribunal RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XI «Redes» (Análisis y Síntesis), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercios. zo de los ejercicios.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XI «Redes» (Análisis y Síntesis) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, convocado por Orden de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, el día 11 de noviembre, a las diez horas, en el Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y en todo caso del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación se dará a conocer el comienzo del primer

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Presidente, Narciso García Redondo.

24103

RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Tribu-RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Tribu-nal del concurso-oposición de dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XVI «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Teleco-municación), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XVI «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), convocado por Orden de 15 de octubre de 1880 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 11 de noviembre próximo, en el Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y en todo caso del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación se dará a conocer el comienzo del primer

ejercicio. Madrid, 3 de octubre de 1981.-El Presidente, Narciso García

Redondo. 24104

RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios los ejercicios.

Se cita a los señores opositores a la plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina) convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para su presentación ante este Tribunal el dia 12 de noviembre próximo, a las trece horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y en todo caso del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Presidente, Pedro Lain En-

tralgo.